53° PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN PREPARATORIA DE LA ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DE PROHIBICIÓN COMPLETA DE LOS ENSAYOS NUCLEARES

-INTERVENCIÓN DE MÉXICO-

Sr. Presidente,

La delegación de México se adhiere a la declaración realizada por Chile en nombre de países de América Latina y el Caribe y desea añadir los siguientes elementos en su capacidad nacional.

Sr. Presidente (Emb. Dato' Ganeson Sivagurunathan de Malasia),

Mi delegación le reitera su pleno apoyo para la conducción de las labores de esta Comisión Preparatoria, a la vez que agradece al Secretario Ejecutivo por su intervención inaugural y toma nota de sus informes, que permiten conocer las actividades encaminadas a preparar y promover la entrada en vigor Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCEN).

Sr. Presidente,

Tomamos nota del informe del Grupo de Trabajo B, cuyas labores fueron dirigidas hábilmente por su Presidente, Sr. Joachim Schulze. Reconocemos los continuos avances en los programas del Sistema Internacional de Vigilancia, del Centro Internacional de Datos y de las Inspecciones *in situ*.

México se complace por la utilidad científica y civil del régimen de verificación del TPCEN, especialmente en la detección y prevención de desastres naturales, así como las aplicaciones emergentes para la lucha contra el cambio climático. Asimismo, mi país agradece las actividades de formación encaminadas a la participación y mejoramiento de las capacidades de expertos de países en desarrollo.

México reconoce el éxito de la Conferencia de Ciencia y Tecnología, que tuvo lugar del 24 al 28 de junio de 2019 y que representó una excelente

oportunidad para que la Comisión Preparatoria intercambiara conocimientos y experiencias de vanguardia con la comunidad científica internacional. Destacamos la organización de un panel sobre las mujeres en la ciencia y la tecnología, así como de mesas redondas en español y en francés, señales que reconocen la importancia del multilingüismo para la universalización del Tratado.

Sr. Presidente,

Mi delegación toma nota del informe del Grupo de Trabajo A y de sus recomendaciones. En particular, México toma nota con beneplácito de las propuestas de Programa y Presupuesto para el bienio 2020-2021, que se alinean con las prioridades programáticas identificadas por la Comisión Preparatoria para desarrollar y mantener un régimen de verificación que sea eficaz en función de los costos, que cuente con viabilidad financiera y que cumpla con los requisitos técnicos del Tratado y de su Protocolo.

México reconoce el liderazgo de la presidenta del Grupo de Trabajo A, Embajadora Nada Kruger, para guiar las deliberaciones sobre el uso que se dará a los remanentes de caja del bienio 2016-2017. Respaldamos el proyecto de decisión presentado en las consultas oficiosas, el cual refleja las diferentes prioridades expresadas por los Estados signatarios y garantiza el derecho soberano a decidir sobre el uso de la parte del remanente de caja que le corresponde a cada uno.

Sr. Presidente,

México condena de manera enérgica la realización de ensayos nucleares por cualquier actor y bajo cualquier circunstancia. Mi país reitera la necesidad de que todos los Estados se abstengan de efectuar ensayos nucleares, otras explosiones nucleares o cualquier otro ensayo no explosivo relevante, incluidos los experimentos subcríticos y los que se realizan por supercomputadoras para el perfeccionamiento de las armas nucleares, ya que esto actúa contra el espíritu del TPCEN.

México reconoce la conducción exitosa por parte de Alemania y Argelia de la 11ª Conferencia del Artículo XIV. Mi país respaldará la puesta en marcha de la hoja de ruta trazada en la Declaración Final de la Conferencia para lograr la entrada en vigor y universalización del TPCEN.

En este sentido, México reitera su llamado urgente a los Estados del Anexo II que aún no lo han hecho a que ratifiquen el Tratado expeditamente. Asimismo, México destaca y reconoce la decisión de Cuba de incorporarse al Tratado.

Sr. Presidente,

La X Conferencia de Examen del Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP) en 2020 será una oportunidad para que la comunidad internacional adopte las medidas eficaces que sean necesarias para prohibir y eliminar las armas nucleares, y prevenir sus catastróficas consecuencias humanitarias

Por lo tanto, México -convencido de la complementariedad de los instrumentos que forman parte del régimen internacional de no proliferación y de desarme- invita a todos los Estados a firmar y ratificar el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares (*Treaty on the prohibition of nuclear Weapons – TPNW*). Este Tratado, así como el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCEN), una vez en vigor, vendrán a sumarse al TNP y al Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco) en el camino hacia un mundo libre de armas nucleares.

Muchas gracias, Sr. Presidente.